



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

PROCESO	VERBAL – SIMULACION
DEMANDANTE	CARLOS ENRIQUE VELEZ MONTOYA
DEMANDADOS	JUAN GUILLERMO VELEZ MONTOYA
RADICADO	0500131 03 009- 2019-00286 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines previstos en el artículo 228 del Código General del Proceso, se pone en conocimiento del demandado el dictamen pericial visible en el archivo digital 14.1., prueba decretada en favor de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

JUEZ

JEVE

Firmado Por:

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ceb3fabee7ed126a9d6e2a95e985e56aceeaeaa9bf3b939031b616708c324f40**

Documento generado en 21/01/2021 07:37:38 AM